

Informe anual 2023 | PBI Guatemala



Informe Anual 2023 - PBI Guatemala, Abril 2024

Redacción y edición: PBI Guatemala.

Diseño y maquetación: Ximena Chapero / www.ximenachapero.com

Fotografías: PBI Guatemala

Fotografías de 1989: Pim Van Sambeek, integrante de PBI Guatemala octubre 1988 a enero 1990

Foto de portada: Acompañando a la marcha por el Día de la Dignificación de las Víctimas del Conflicto Armado Interno, Guatemala, 25.02.2023.

El Informe Anual del Proyecto Guatemala es una publicación elaborada y editada por PBI Guatemala. PBI Guatemala no asume la responsabilidad por las declaraciones emitidas por terceros en esta publicación.

Proyecto subvencionado por



Este trabajo se ha publicado bajo una licencia de Creative Commons. Se permite la reproducción total o parcial de esta publicación siempre que sea sin fines de lucro, se cite la fuente y se notifique a PBI Guatemala del uso de la misma (coordinación@pbi-guatemala.org).

Atribución: se deben reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor (pero no de manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoya el uso que hace de su obra).

Compartir bajo la misma licencia: si altera o transforma esta obra, o genera una obra derivada, sólo puede distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica a esta.

No usar la obra para fines comerciales.

Contenido

Quiénes somos y qué hacemos	4
Coyuntura	6
A quiénes acompañamos	8
40 años acompañando la esperanza	12
Incidencia y comunicación	22
Fortaleciendo capacidades	26
Voluntariado en PBI Guatemala	28
PBI en cifras	30
Integrantes de PBI Guatemala	31
Informe financiero	32

Quiénes somos



Brigadas Internacionales de Paz (PBI) es una organización no gubernamental con 40 años de experiencia en el acompañamiento internacional. Está presente en Guatemala desde 1983 (con una pausa entre 1999 y 2003), protegiendo el espacio de actuación de las personas, organizaciones y colectivos que promueven los derechos humanos de manera no violenta, y que sufren represión por su trabajo. PBI trabaja solo a solicitud de las organizaciones locales.

Nuestro propósito

Buscamos contribuir a crear las condiciones necesarias para que las personas defensoras, sus organizaciones y comunidades puedan seguir realizando su labor, dirigida a incrementar el respeto, la observancia y la protección de los derechos humanos, así como a fortalecer el Estado de Derecho en Guatemala.

Nuestros principios

Trabajamos según los principios de:

no-violencia · no-partidismo · no-injerencia

Desde la práctica de la horizontalidad y el consenso.

Qué hacemos

El acompañamiento internacional que planteamos es concebido con carácter global y flexible, al servicio de las demandas y necesidades de las propias organizaciones sociales que lo solicitan. Los ejes de trabajo del acompañamiento global pretenden tejer una red de protección efectiva, en función de los elementos relevantes del contexto.



Acompañamiento físico



Acompañamiento político



Acompañamiento informativo



Fortalecimiento de capacidades

Presencia de observadores y observadoras internacionales

PBI cuenta, en Guatemala, con un equipo de personas voluntarias que acompañan a personas amenazadas o en riesgo, hacen presencia en sedes u oficinas de organizaciones amenazadas, visitan comunidades rurales y realizan observación internacional.

Interlocución con autoridades, incidencia y cabildeo

Las y los voluntarios de PBI mantienen un contacto continuo con autoridades civiles guatemaltecas y con entidades internacionales, como las Naciones Unidas y embajadas. El objetivo es hacerlas partícipes de nuestro trabajo de acompañamiento y protección, así como de nuestros motivos de preocupación en los lugares donde trabajamos, solicitándoles su apoyo. A través de la Responsable de Incidencia en Europa y de los Grupos Nacionales de PBI, mantenemos

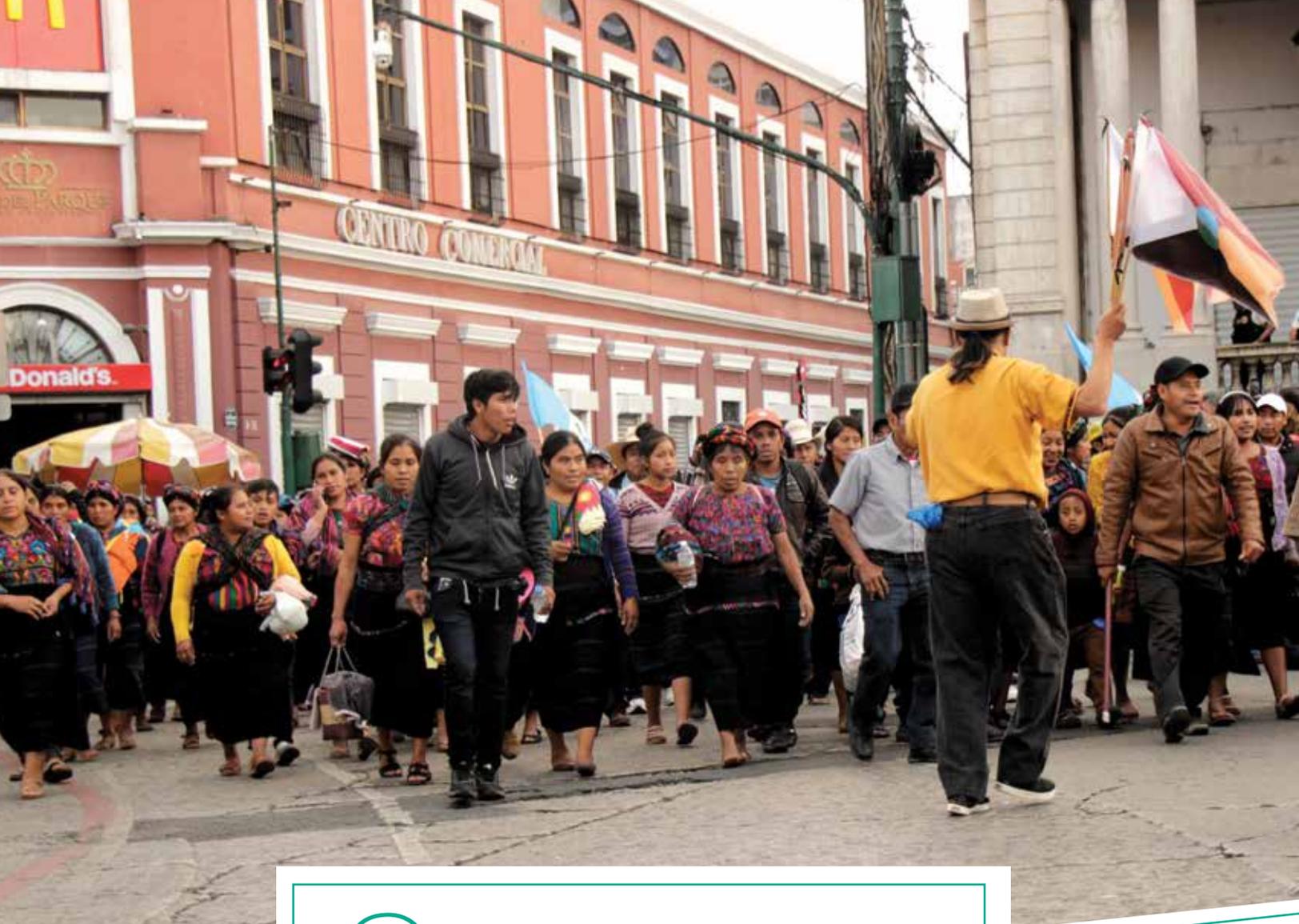
informadas a las instituciones multilaterales y a los gobiernos de 13 países de Europa, Norte América y Oceanía, sobre la situación de los y las defensoras guatemaltecas.

Publicaciones

Producimos y distribuimos información acerca de la situación de los derechos humanos en Guatemala, basándonos en fuentes de información pública y en nuestra observación directa.

Fortalecimiento de capacidades

Mantenemos formación continua del equipo de observadores y observadoras internacionales de PBI y facilitamos espacios de intercambio y formación sobre seguridad y protección para defensores y defensoras guatemaltecas, apoyándonos en las capacidades locales existentes.



Coyuntura

2023, el año en que los Pueblos Indígenas salvaron la democracia

2023 ha sido uno de los años más críticos para la democracia guatemalteca, desde la firma de los Acuerdos de Paz (AdP). Organizaciones y organismos internacionales como [Human Right Watch \(HRW\)](#), la [Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos](#)

(WOLA) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos señalaron el incremento de la corrupción y el debilitamiento del sistema judicial durante el gobierno de Alejandro Giammattei (2020-2023). Durante su mandato se profundizó la persecución y procesamiento legal de quienes luchan por esclarecer graves violaciones a Derechos Humanos (DDHH) y casos de corrupción. También se estrechó el cerco a la libertad de expresión haciendo un uso malicioso del sistema de justicia contra periodistas.

En este contexto político, tuvo lugar el proceso electoral para designar el binomio presidencial, los escaños al Congreso de la República y al Parlamento Centroamericano y las corporaciones municipales. Desde el inicio del mismo se levantaron profundas críticas y polémicas en torno a estos comicios, por la cantidad de candidaturas y listas excluidas. Según [Transparencia Electoral](#), estas fueron originadas por un intento estratégico de influir sobre los resultados, limitando las opciones de elección de la ciudadanía. La situación motivó la realización de dos misiones de observación electoral, una por parte de la Unión Europea, la Misión de Observación Electoral [MOE-UE](#) (la cual había sido solicitada, entre otros, por PBI) y otra por parte de la Organización de Estados Americanos ([OEA](#)). Ambas misiones confirmaron que, “pese al deterioro del estado de derecho en que se realizaron las elecciones, [...] los votantes demostraron su firme compromiso con la democracia y los valores cívicos acudiendo a las juntas receptoras de votos a expresar su voluntad”.

El resultado de los comicios presidenciales fue la victoria de Bernardo Arévalo y Karin Herrera del Movimiento Semilla, con un discurso anticorrupción y socialdemócrata. Este inesperado resultado supuso la puesta en marcha de diferentes acciones de [judicialización del proceso electoral](#), con el objetivo de inhabilitar al partido ganador. Dichas acciones han sido tildadas de intento de golpe de estado, no solo por el propio Arévalo, si no por la comunidad internacional y por amplios sectores de la sociedad civil guatemalteca. Con respecto a la movilización de esta última, a inicios de octubre autoridades indígenas de diferentes territorios del país, comenzaron un Paro Nacional en defensa de la democracia que fue fundamental para garantizar la toma de posesión del nuevo gobierno el 14 de enero de 2024.

Esta lucha pacífica no ha estado exenta de recibir ataques de diversa índole, tal y como ha documentado la Unidad de Protección a Defensores de Derechos Humanos (UDEFEH) en su informe “Análisis de



cifras y reflexiones sobre las agresiones a personas defensoras de DD.HH. y al derecho a la manifestación pacífica, durante el #ParoNacional". Dicho informe reveló que entre el 2 de octubre y el 30 de noviembre hubo al menos 85 agresiones en contra de personas defensoras de DDHH, destacando 10 asesinatos e intentos de asesinatos, además de actos de intimidación y vigilancia, persecución judicial y detenciones arbitrarias, difamaciones y estigmatizaciones, entre otras.

Lo anterior también ha sido observado desde PBI, especialmente en relación al derecho a la tierra y al territorio. Las comunidades campesinas e indígenas han sufrido varias amenazas de desalojo durante el año, particularmente en los departamentos de Alta y Baja Verapaz. Estas acciones son contrarias a lo que se establece en los estándares internacionales sobre desalojos, en el [Anexo I del Informe del Relator Especial sobre una vivienda adecuada, como parte del derecho a un nivel de vida adecuado](#), que en su punto 49 los prohíbe en contexto electoral.

Frente a esta problemática, en marzo de 2023, una [misión independiente de investigación formada por juristas internacionales](#) especializados en DDHH viajó a Alta Verapaz para reunirse con comunidades indígenas, organizaciones de la sociedad civil y representantes del gobierno. El Objetivo de esta misión fue entender las causas estructurales de la violencia rural. Las y los integrantes de la misma observaron criminalización generalizada hacia comunidades, derivada de las denuncias de propietarios privados y de la falta de reconocimiento legal, institucional y práctico de los derechos colectivos de las comunidades indígenas, entre estos, el derecho a decidir sobre el uso de sus tierras y recursos. También constataron la incapacidad del Estado para impedir el uso de la fuerza y la violencia ilegítima contra familias indígenas y comunidades rurales, especialmente durante desalojos.

En relación al acceso a la justicia, desde PBI observamos una estrategia de dilación de los procesos judiciales que se traduce en numerosas suspensiones y reprogramaciones de audiencias, tanto en casos que





juzgan delitos de lesa humanidad y genocidio durante el Conflicto Armado Interno (CAI), como en casos de criminalización hacia personas defensoras de DDHH. En varios de los casos de justicia transicional, no hubo avances significativos e incluso hubo retrocesos, con sentencias como la del caso de la masacre de la aldea Dos Erres (El Petén) que, en el cuarto juicio en contra de miembros de la patrulla kaibil que perpetró la masacre, se resolvió declarando la libertad de los tres acusados, basándose en la descalificación de varios peritajes, en tecnicismos y formalidades; o en el caso de la sentencia por la masacre de Rancho Bejuco (Baja Verapaz), en la cual se condenó a un comandante militar retirado a 20 años de prisión inmutable por delitos contra los deberes de la humanidad, pero se dejó en libertad a 2 comisionados militares y se absolvió a 6 expatrulleros civiles.

No obstante lo anterior, el año se cerró con un inminente cambio de rumbo en el gobierno y con el amplio apoyo y reconocimiento, sin precedentes, del papel jugado por las autoridades ancestrales y los pueblos indígenas en la defensa de la debilitada democracia guatemalteca. Lo anterior arroja un halo de esperanza para el futuro, pero también plantea nuevos e importantes retos en la construcción de una sociedad pluricultural, inclusiva, justa y en paz.

A quiénes acompañamos

PBI acompaña en Guatemala a organizaciones o procesos sociales que luchan de forma pacífica contra la impunidad, por el acceso justo a la tierra y en defensa del territorio.

En 2023 proporcionamos acompañamiento a un total de 13 organizaciones o procesos sociales, un Bufete legal y una periodista comunitaria (220 personas, 116 hombres, 102 mujeres, una mujer trans y una persona de corporalidad plural¹).

Recibimos 16 nuevas solicitudes de acompañamiento, en 9 casos para un acompañamiento global y en el resto para la observación de actividades puntuales con riesgos

para las personas participantes. 5 de las solicitudes fueron aceptadas, de forma que empezamos a brindar acompañamiento global a 3: la familia de Luz Leticia Hernández, desaparecida durante el Conflicto Armado Interno (CAI); la Asociación Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA); la Comunidad Indígena de San Francisco Quezaltepeque. Y acompañamiento puntual a 2: la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG) y la periodista comunitaria Norma Sancir.

El resto de solicitudes fueron rechazadas por no disponer de recursos humanos suficientes en el equipo de personas voluntarias o por no encajar en los enfoques temáticos de PBI Guatemala.

 Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)

 Asociación de Vecinos de Chicoyögüto (AVECHAV)

 Resistencia Pacífica de las comunidades de Cahabón en Alta Verapaz

 Consejo Comunitario del Altiplano - Las Verapaces (CCDA)

 TZK'AT - Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario Territorial desde Iximulew

 Bufete Jurídico de Derechos Humanos de Guatemala (BDH)

 Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG) acompañamiento puntual

 Comunidades en Resistencia Pacífica de La Puya

 Multisectorial Chinautla

 Asociación Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA)

 Consejo Indígena Maya Ch'orti' de Olopa

 Comunidad Indígena de San Francisco Quezaltepeque

 Norma Sancir (periodista comunitaria) acompañamiento puntual

 Consejo de Comunidades de Retalhuleu (CCR)

 Familia de Luz Leticia Hernández

¹ Según Chahim Vásquez (TZK'AT - Red de Sanadoras Ancestrales), personas con corporalidades plurales son aquellas que nacen con expresiones corporales diferentes de las más comunes, por ejemplo en sus hormonas y genitales.



IDIOMAS MAYAS, XINKA Y GARÍFUNA



Mantuvimos una atención continuada hacia otros procesos de defensa de DDHH por medio de observaciones, seguimiento telefónico y difusión de información, prestando especial atención a mujeres defensoras en situación de alto riesgo.



años acompañando la esperanza²

En 1984, la familia de Luz Leticia Hernández Agustín visitó por primera vez la casa de Brigadas Internacionales de Paz (PBI), entonces ubicada en la zona 11 de Ciudad de Guatemala. Esta familia era parte del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), organización que en ese tiempo empezó a reunirse semanalmente en la casa de PBI. El GAM fue fundado por familiares de personas desaparecidas que han llevado a cabo una búsqueda imparable. Iniciaron visitando diariamente todos los lugares imaginables en los que pudieran estar sus seres queridos: universidades, hospitales, centros de salud, estaciones de policía, morgues, cárceles. Acudieron a funcionarios estatales con

el fin de averiguar su paradero, a pesar del riesgo que en aquel momento de dictadura militar y terror generalizado, suponían esos contactos. Sin embargo, solo encontraron rechazo, burla y mentiras. Las personas desaparecidas eran estudiantes, docentes, sindicalistas, religiosas, entre otras, que lucharon contra las continuas dictaduras y en pro de mejoras sociales para el pueblo guatemalteco. El GAM fue su manera de organizar acciones conjuntas de búsqueda, compartir sus dolorosas historias, consolarse y apoyarse mutuamente. Así fue como la familia de



PBI acompaña una marcha del GAM en 1989.

2 Los hechos relatados en este artículo fueron extraídos de boletines, revistas y otras publicaciones de PBI que van del año 1989 al 1999. Estos se conservan en el archivo del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA), ubicado en Antigua Guatemala.



Reunión del GAM en la casa de PBI,
Archivo GAM de la fototeca del CIRMA.

Luz Leticia, su mamá Valentina Agustín, su papá Jorge Hernández y sus hermanas Flori, Marta y Mirtala, entraron en contacto con PBI y recibieron acompañamiento en su ardua labor de búsqueda.

Los inicios de Brigadas Internacionales de Paz (PBI)

En septiembre de 1981, un grupo de activistas internacionales se reunió para crear un movimiento por la paz, la solidaridad y la acción no violenta. Inspirándose en movimientos como el encabezado por Gandhi en la India, o el de los derechos civiles en Estados Unidos, PBI se propuso apoyar la transformación pacífica de sociedades en conflicto, mediante el diálogo y el cumplimiento progresivo de los DDHH. Teniendo muy presentes los conflictos armados que en aquel momento se estaban librando en varios países centroamericanos, se decidió instalar un primer equipo de brigadistas en la región.

Por esas fechas, en el área rural de Guatemala se estaban perpetrando parte de las masacres que décadas más tarde serían judicializadas y que culminarían en genocidio. En marzo de 1982, un grupo de militares dio un golpe de Estado y Efraín Ríos Montt llegó a la

presidencia, anunciando una “apertura democrática”, con la idea de contrarrestar la mala reputación del país debida a las múltiples violaciones de DDHH que se estaban denunciando internacionalmente. Lejos de eso, lo que hizo Ríos Montt fue exacerbar la política de “tierra arrasada” iniciada por el anterior gobierno militar. Sin embargo, PBI aprovechó el discurso inicial de apertura del dictador para enviar a brigadistas al país y llevar a cabo una labor de observación internacional.

Las y los primeros brigadistas fueron Hazel, Aurelio, Pablo y Edith. Su labor consistió en sondear las necesidades de activistas y colectivos guatemaltecos, así como los posibles impactos de la presencia internacional. Para ello comenzaron estableciendo contactos que les permitiesen tener información para poder llevar a cabo esta labor. Así fue como en marzo de 1984, Nineth Montenegro, que buscaba a su esposo desaparecido y que fue una de las fundadoras del GAM, se acercó a PBI. Tomando en cuenta todas las limitaciones, y por tanto, todo lo que como personas extranjeras no podían hacer, PBI reflexionó sobre la manera en que sí podía apoyar. Una de estas estrategias fue ofrecer su casa como espacio seguro y de confianza, para que las familias de las personas desaparecidas pudieran reunirse los sábados de cada semana. Además, como fuera de Guatemala no se sabía casi nada de lo que estaba pasando, PBI se convirtió



PBI acompaña a Rigoberta Menchú como integrante de la Representación Unitaria de la Oposición Guatemalteca (RUOG) en su visita a Guatemala, 1989

en un canal de información hacia el exterior, alertando a la comunidad internacional sobre amenazas y otras violaciones que se estaban dando contra la población civil, especialmente la organizada.

Nace el acompañamiento

El acompañamiento físico, es decir, estar presencialmente al lado de las personas amenazadas, nació en circunstancias trágicas. Alrededor de la Semana Santa de 1985, los cuerpos de dos personas claves del GAM, Héctor Gómez Calito y María del Rosario Godoy de Cuevas, fueron encontrados sin vida y con signos de tortura. Junto a María del Rosario también se encontraron los cuerpos torturados de su hermano Maynor René, de 21 años, y de su hijo Augusto Rafael de 2 años. De semejante tragedia nació la idea de que, tener físicamente al lado de las personas amenazadas una persona extranjera, rebajaba el riesgo de sufrir agresiones, debido al costo político que estas podían suponer. La presión internacional tras estos terribles asesinatos fue suficientemente grande para que dicha estrategia funcionase. Así, las lideresas del GAM fueron las primeras en ser acompañadas físicamente por PBI. De esta manera el acompañamiento internacional nace como un instrumento eficaz en la protección de los DDHH.

Pero el acompañamiento físico no era suficiente, necesitaba acompañarse de acciones complementarias

como reuniones con autoridades guatemaltecas. El objetivo era darles a conocer de primera mano, la labor de PBI y que dichas autoridades fuesen conocedoras de la presencia de internacionales que estaban observando la situación de seguridad de las personas y organizaciones acompañadas. Esta fue otra estrategia más para disuadir de posibles ataques, tanto hacia personas acompañadas como hacia brigadistas. Además, se empezaron a establecer y mantener contactos con actores como embajadas, iglesias y otras organizaciones sociales, que pudieran apoyar en situaciones de necesidad. Y por último, se empezó a trabajar en sacar la información sobre la situación de DDHH fuera de Guatemala.

Un área de trabajo que se impulsó mucho durante los primeros años, fue el fortalecimiento de capacidades a través de la facilitación de talleres solicitados por las organizaciones que entraban en contacto con PBI. Los temas fueron muy variados: mediación y resolución de conflictos; dinamización de grupos; educación para la paz; acción no-violenta; técnicas de negociación; metodologías de análisis de coyuntura; derechos constitucionales; etc. También se impartieron talleres de salud mental a comunidades retornadas, a cargo del médico, psicólogo y promotor de salud Carlos Beristáin, que a día de hoy atesora una amplia experiencia en atención psicosocial a víctimas y sobrevivientes y como asesor de varias comisiones de la verdad en diferentes países.

Organizaciones y colectivos acompañados por el primer proyecto de PBI en Guatemala

A lo largo de los 16 años del primer proyecto de PBI en Guatemala (1983-1999), además de acompañar al GAM se acompañaron otras organizaciones entre las que destacamos.³

- ✓ El Consejo Étnico “Runujel Junam” (CERJ) en el Quiché, que resistió al reclutamiento forzoso de las Patrullas de Autodefensa Civil (PACs).
- ✓ El Comité de Unidad Campesina (CUC).
- ✓ La Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), formada por viudas y familiares de personas desaparecidas en diferentes departamentos del Altiplano.
- ✓ La Asociación Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA), creada tras una escisión del GAM.
- ✓ Estudiantes de la Universidad San Carlos de Guatemala (USAC).
- ✓ Sindicatos como la Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala (UNISITRAGUA), la Unión de Acción Sindical y Popular (UASP), la Federación de Trabajadores de Alimentación y Afines (FESTRAS), el Sindicato de Trabajadores Administrativos y de Servicios de la Educación de Guatemala (STAYSEG), etc.
- ✓ Delegaciones de las Comunidades de Población en Resistencia (CPR) de la Sierra, del Ixcán y de El Petén, durante sus actividades, pronunciamientos públicos y en su salida a la luz pública y asentamientos.
- ✓ El Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala (CONDEG) y las y los retornados de México.

Además, durante las negociaciones de Paz se acompañó a representantes en el exilio, como la premio Nobel Rigoberta Menchú o integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala (CDHG). También se acompañó, en sus visitas a Guatemala, a la estadounidense Jennifer Harbury, viuda del comandante detenido-desaparecido Efraín Bámaca Velásquez. Y no podemos dejar de mencionar la estrecha relación que mantuvo PBI en aquellos años con la Pastoral Social y la ODHAG.

Acontecimientos que se quedan en la memoria

En el transcurso de los 40 años de PBI en Guatemala, hemos acompañado hechos que quedaron registrados en la historia del país y marcados en la memoria de las comunidades directamente afectadas y en la nuestra. A continuación recordamos algunos de estos hechos.

A principios de diciembre de 1990 acompañamos a integrantes del CERJ y del GAM a sus viajes de verificación y de apoyo a la comunidad de Santiago Atitlán, que la madrugada del 2 de diciembre sufrió una masacre perpetrada por el ejército que dejó 13 personas muertas y 24 heridas. La presión social de la propia comunidad y del movimiento popular y sindical de todo el país, fue tan grande que los días que siguieron a este crimen los responsables militares fueron asignados a los tribunales militares y el destacamento militar retirado de la comunidad. Según el procurador de los derechos humanos de la época, Ramiro de León Carpio, fue la primera vez que el poder civil lograba imponerse al poder militar.

A inicios del año 1993 y en los años siguientes, PBI acompañó, junto con otras personas y organizaciones nacionales e internacionales, a las Comisiones Permanentes de Representantes de los Refugiados Guatemaltecos (CCPP) durante el proceso de retorno de la población que, en los momentos más duros del CAI, se vio obligada a refugiarse en México. También acompañó a las CPR hacia los lugares de asentamiento asignados después de su salida a la luz. Esto nos hizo partícipes de un proceso muy intenso a nivel emocional,

³ Hicimos una selección de las organizaciones más nombradas en las publicaciones revisadas para la elaboración de este artículo.

Una voluntaria recuerda

“En ese tiempo *[el de las visitas a las personas heridas en la masacre de Xamán]*, me vienen muchas reflexiones sobre el trabajo actual de las Brigadas de Paz Internacionales y el acompañar a la gente en el hospital me ha dado la oportunidad de pensar en lo que realmente significa “acompañamiento”. Antes de venir a Guatemala, no sabía explicar bien a mis amigos en Canadá qué hacíamos aquí. Es bastante simple definir “acompañamiento” si solo se relaciona con evitar violencia hacia las personas con las que estamos. Ahora, sin embargo, cada vez más lo relaciono con estar presente con la gente, escuchar sus historias y, en la medida de lo posible, compartir un poco de su dolor. Creo que tenemos mucha suerte de poder escuchar y, a veces, dar apoyo emocional a gente que ha sentido que nadie, en este gran mundo, fuera de sus comunidades, les escucha. A la vez, he visto que la gente va a hablar, va a gritar y exigir que alguien les escuche, aun sin nuestro acompañamiento. Por lo tanto, estoy agradecida de tener la oportunidad de recordar que no somos imprescindibles, que la lucha por la paz y el fin de la represión y de masacres como la de Xamán, depende del pueblo guatemalteco. Y aquí estamos para acompañarles en su camino...”

durante el cual las personas retornadas regresaban a sus pueblos, o a nuevos lugares donde se asentaron, recibiendo el cariño y la bienvenida de sus compatriotas.

Otro hecho que impactó especialmente, por ocurrir bajo los ojos de la comunidad internacional, fue la masacre de la comunidad de retornados La Aurora 8 de Octubre, en la finca Xamán, Alta Verapaz, el 5 de octubre de 1995. Mientras la comunidad preparaba su primer aniversario del retorno, una patrulla del ejército que apareció sin avisar, asesinó a 11 personas y dejó a más de 30 heridas de bala. “Las víctimas de la represión de los años ochenta, de la estrategia de tierra arrasada, sobrevivientes de las masacres del Ixcán, reviven el horror que les hizo huir de su país y siguen luchando por la esperanza que les hizo regresar a su tierra guatemalteca hace un año”, narra un Boletín de PBI de noviembre de aquel año. PBI acompañó a las y los sobrevivientes de la masacre en su recuperación en el hospital y en su búsqueda por justicia y reparación. Una de las voluntarias que era parte del equipo en aquel entonces, y que acompañó a las víctimas en el hospital, posteriormente hizo un documental sobre la masacre.

En cuanto al segundo proyecto de PBI Guatemala, que inició en 2003, el acontecimiento más destacable fue, sin duda, el proceso y la sentencia por el genocidio del pueblo Ixil cometido durante el gobierno de facto de José



Efraín Ríos Montt. En aquel momento (año 2013) PBI acompañaba al BDH y a su director Edgar Pérez Archila, abogado de la Asociación por la Justicia y la Reconciliación (AJR), querellante en el caso. Este proceso es un hito histórico universal, pues por primera vez un tribunal nacional juzgó un genocidio en su propio país. Quedó patente la posibilidad de que poderes considerados hasta el momento intocables, pudieran ser juzgados por sus crímenes, todo ello gracias a la perseverancia y convicción de las organizaciones de víctimas y sobrevivientes del CAI. La sentencia fue contundente al afirmar que sí hubo genocidio y el 10 de mayo de 2013 el Tribunal Primero A de Mayor Riesgo condenó al general retirado J. E. Ríos Montt a 80 años de prisión por genocidio y delitos contra los deberes de humanidad. Sin embargo, después de 10 días, y tras fuertes presiones provenientes del poderoso sector económico del país, la Corte de Constitucionalidad (CC) ordenó la repetición del juicio basando su decisión en errores de procedimiento. El segundo proceso que se llevó a cabo volvió a concluir que sí hubo genocidio, pero el dictador Ríos Montt murió unos meses antes de que se dictase esta segunda sentencia.

Cierre temporal del proyecto de PBI en Guatemala

En la primera etapa de PBI en Guatemala (1983-1999), las organizaciones y personas que más se acercaron a solicitar nuestro acompañamiento fueron todas aquellas cuyas luchas y riesgos estaban relacionados con los grandes crímenes cometidos durante el CAI: desapariciones forzadas, asesinatos, masacres, desplazamientos por la violencia del Estado militar, etc. Esto no es de extrañar, teniendo en cuenta que el país había estado sumido en un cruento conflicto armado por más de tres décadas. Con la Firma de la Paz en diciembre de 1996 se abre una puerta a la esperanza. Las violaciones masivas de los DDHH cometidas por fuerzas del estado descienden fuertemente y se crean herramientas para que las organizaciones sociales, indígenas y campesinas puedan demandar el cumplimiento de sus derechos. En esta nueva coyuntura las peticiones de acompañamiento bajaron considerablemente.

Por otra parte, los talleres que ofrecía PBI, sobre todo de Educación para la paz, comenzaron a impartirse desde las organizaciones locales conocedoras de estos

temas. Y con respecto al conocimiento de la situación de Guatemala en el exterior, se habían abierto nuevos canales, asumidos por organizaciones nacionales e internacionales, por lo que la información disponible fuera del país había aumentado considerablemente.

Estos hechos, y una evaluación compartida con las organizaciones guatemaltecas, llevaron a PBI a cerrar el proyecto en 1999.

Sin embargo, este cierre resultó ser temporal, pues la situación de DDHH en el país sufrió retrocesos importantes en poco tiempo. En principio, con la firma de los Acuerdo de Paz el contexto interno mejoró, pero esta firma se inserta en el contexto internacional de globalización capitalista que surgió después del fin de la guerra fría y pronto el neoliberalismo imperante exacerbó la privatización de servicios, la liberalización de los mercados, la firma de tratados de libre comercio y la explotación de los bienes naturales. Todo ello causó un fuerte deterioro de las ya difíciles condiciones de vida de la población guatemalteca. En este nuevo contexto las organizaciones, colectivos y comunidades se toparon con un Estado con poca voluntad de cumplir con los compromisos adquiridos con la firma de la Paz y con los tratados internacionales en materia de DDHH. Los actores del poder político no cambiaron significativamente y los intereses económicos siguieron marcando la evolución del país. Los conflictos sociales rebrotaron de nuevo, especialmente aquellos relacionados con la tenencia de la tierra y los derechos sobre el territorio, los cuales fueron ignorados incumpliendo el Acuerdo de Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria. Se constató además la falta de reconocimiento de los territorios de los pueblos indígenas – recogido en el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas – los cuales fueron cedidos impunemente para el disfrute de las industrias extractivas.

Frente a este nuevo deterioro de la situación de DDHH, que se comenzó a hacer más evidente con la llegada al poder del Frente Republicano Guatemalteco (FRG) en el año 2000, PBI recibió peticiones de diversas organizaciones solicitando su regreso al país. En 2001 se organizó una visita exploratoria a Guatemala y a la luz del informe resultado de la misma en abril de 2003 se lleva a cabo la apertura de un nuevo proyecto de PBI en el país.



PBI observa la consulta comunitaria en Sacapulas, Quiché, en 2011

Del incumplimiento de los Acuerdos de Paz arriba mencionados, derivaron dos nuevos enfoques temáticos de acompañamiento. Por un lado el de la lucha por el acceso a la tierra y a los derechos laborales por los trabajos prestados, durante siglos, en tierras de las que se apropiaron poderosos terratenientes durante la corona española y tras la reforma liberal de 1871. Estas tierras incluían la mano de obra semiesclava de los denominados “mozos colonos”, que a cambio de vivir en estas tierras trabajaban para el “patrón” sin ningún tipo de derechos ni reconocimiento. En consecuencia, PBI recibió peticiones de acompañamiento por parte de organizaciones campesinas, algunas de las cuales seguimos acompañando hoy día, pues la problemática de tenencia de la tierra sigue sin solucionarse. Por otra parte, la apertura de la economía guatemalteca a las industrias extractivas trajo nuevos desafíos. Estas actividades afectaron especialmente a la población indígena, que se ha visto obligada a defender sus territorios frente a los enormes poderes económicos y políticos que impulsan dichas actividades, pues los impactos de estos proyectos extractivos tiene consecuencias desastrosas para todo el entorno de las comunidades afectadas: bosques, ríos, nacimientos de agua, montañas, lugares sagrados, medio ambiente, salud de la población, tejido social de

las comunidades, etc. Por tanto, la defensa del territorio es el otro enfoque temático sobre el que comenzamos a recibir peticiones de acompañamiento. De hecho la mayoría de las peticiones se enmarcan en este eje.

Y en el enfoque de lucha contra la impunidad la situación también demandó de nuestro acompañamiento de nuevo. La reforma al sistema de justicia fue muy lenta y finalmente impulsada por la presencia y el apoyo técnico de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), activa de 2007 a 2019. Sin embargo, cuando las investigaciones del Ministerio Público (MP), fortalecido por la CICIG, tocaron a sectores poderosos económicos y políticos, la reacción se tradujo en la expulsión de la CICIG y en un progresivo, pero veloz, retroceso antidemocrático. Esto se tradujo en persecuciones, usando el sistema de justicia cooptado, para criminalizar a las personas que se oponían al poder corrupto, con la intención de silenciar las demandas legítimas del sector democrático, indígena y campesino.

El regreso de PBI a Guatemala

La labor de PBI tras su reapertura en 2003 se centra en tres enfoques temáticos, identificados como los que abarcan las problemáticas a las que responde

“A lo largo de los 30 años de FAMDEGUA PBI ha estado presente en temas de denuncia acompañando a las fundadoras de la organización. Estas mujeres son buscadoras que nos enseñaron a nosotros, las nuevas generaciones, a buscar y sobre todo a exigir justicia.

Actualmente PBI acompaña a FAMDEGUA en varios de los procesos que llevan, como los casos Diario Militar (DM) y Luz Leticia. La organización también promueve y apoya acciones de exhumación, investigación y búsqueda. Los casos mencionados tocan actores muy poderosos, estructuras clandestinas e ilegales del sistema de inteligencia que llevaron a cabo la estrategia estatal de desaparición forzada en Guatemala durante el CAI.

El acompañamiento de PBI ha sido clave para sostener estos procesos y para frenar, de alguna manera, los ataques públicos que realizan los militares y las personas afines a ellos. Hay que resaltar que las audiencias en el caso DM han sido muy tensas y duras en varios momentos, y ahí la presencia de PBI ha sido clave. Nosotros siempre hemos pedido a PBI que el acompañamiento se haga directamente a las víctimas, porque los casos de justicia transicional se sostienen por ellas, que juegan el papel principal y son la voz de estos procesos.

Somos las víctimas las que estamos allí, representando a nuestros familiares que fueron víctimas también de crímenes de lesa humanidad y del terrorismo de estado. El acompañamiento de PBI para nosotras significa que podamos seguir haciendo nuestro trabajo, pues aunque el ambiente siempre sea hostil, al menos todo el mundo sabe que estamos acompañados por personas que pueden denunciar el actuar fuera de la ley de estos grupos ilegales, tal y como lo vienen haciendo desde hace 40 años”.

Paulo Estrada, presidente y representante legal de FAMDEGUA

el acompañamiento: lucha contra la impunidad por crímenes cometidos durante el CAI y contra la impunidad del presente (criminalización de personas defensoras); acceso a la tierra y derechos laborales con especial atención al problema estructural de la concentración de la tierra en pocas manos; defensa del territorio contra proyectos extractivos⁴.

Las agresiones que motivaron las solicitudes de acompañamiento de las y los defensores en los años 80 y 90 fueron asesinatos, amenazas de muerte, secuestros y extorsiones; y los agresores en aquel entonces eran las fuerzas armadas estatales o paraestatales. Tras la firma de la Paz los agresores ya no están tan definidos, pues el problema reside más en la negligencia de ciertas entidades públicas a la hora de cumplir con su deber de proteger a la población, lo que favorece las agresiones hacia las personas defensoras de DDHH. Y aunque sigue habiendo agresiones físicas, el patrón imperante es usar el sistema judicial para criminalizar y, en los últimos años, también las redes sociales para difamar y buscar la “muerte civil” de las personas defensoras.

Tras décadas de lucha, la búsqueda por la justicia empieza a dar algunos frutos

Como se ha señalado, uno de los enfoques temáticos del acompañamiento de PBI es la lucha contra la impunidad por los crímenes cometidos durante el CAI, por lo que varios de los procesos que se han desarrollado en este campo han sido observados por PBI Guatemala.

A finales del año 1998, PBI acompañaba a las y los testigos del primer juicio contra los actores materiales de las masacres de Río Negro y Agua Fría (Baja Verapaz), cometidas durante lo que se conoció como el periodo de la estrategia de “tierra arrasada”. Como resultado de este primer juicio solo fueron condenados tres ex patrulleros de autodefensa civil (PAC), por la muerte de las únicas 3 personas identificadas de las 270 víctimas de estas masacres. Estos hechos atroces fueron perpetrados en 1982 y motivados porque la población Achí de la región se oponía a la construcción de la hidroeléctrica Chixoy

⁴ Puede ver el detalle de las organizaciones acompañadas en 2023 en el capítulo 4.1 de este informe. Desde la reapertura del proyecto en 2003 hasta la actualidad, además de estas organizaciones fueron acompañadas otras muchas.

“Es difícil condensar la lucha de todos estos años. Pero algo que es determinante y ha sido importante, es que nunca se ha bajado la guardia y esta lucha no se hubiera podido llevar por tanto tiempo, más de 40 años, si no hubiese sido por el apoyo de Brigadas de Paz. Han sido 42 años de constante lucha por reivindicar derechos, no solo de nosotras, si no de muchos familiares de personas desaparecidas, en todos los campos, en todos los estratos, en toda la sociedad. Y creo que si no hubiésemos contado con el acompañamiento de Brigadas y la difusión que han hecho de esta realidad, ya no estaríamos contando la historia.

Hay tantas cosas vividas y recuerdos no gratos... pero la parte más importante ha sido que en mayo del año 2022, inició nuestro caso. El acompañamiento ha sido muy significativo porque la vulnerabilidad que se tiene y se siente ante las autoridades y los órganos de justicia, es una realidad. El tratamiento que las instituciones de justicia nos dan es grosero, descarado e irrespetuoso y así ha sido siempre. Pero con el acompañamiento una no se siente sola, y esto es lo valioso. La situación sigue difícil, pero se vuelve un poquito más balanceada, tanto para nosotras como para otras personas y comunidades que están sufriendo violaciones a sus derechos y su dignidad. Para nosotras, la familia, el solo hecho de haber iniciado el proceso judicial en el caso de mi hermana, haber escuchado las pruebas, haber escuchado las decisiones de los jueces, ha sido muy gratificante.

El apoyo de Brigadas es incluyente, pues PBI no toma acciones, solo acompaña y así permite que nosotras ejercemos nuestros derechos; eso es lo relevante. Nosotras tenemos un agradecimiento infinito a Brigadas, sabiendo que ustedes están aquí y nosotras no estamos solas”.

**Mirtala Hernández Agustín,
hermana de Luz Leticia**

que, finalmente, se tradujo en las masacres y en el desplazamiento e inundación de sus comunidades.

Como ya se comentó al inicio de este artículo, el juicio por el caso Genocidio Ixil, iniciado en 2013, también fue observado por PBI, en el marco del acompañamiento brindado al BDH.

En 2018 observamos el juicio del caso Molina Theissen, en el cual se dictó sentencia por crímenes de lesa humanidad, secuestro, tortura y desaparición forzada cometidos en 1981 contra Emma Molina Theissen y su hermano menor Marco Antonio. El paradero de Marco Antonio aún se desconoce. Entre los militares condenados se encuentran varios que ocupaban altos cargos en el momento que se cometieron los hechos, como Manuel Benedicto Lucas García, jefe del Estado Mayor entre 1981 y 1982 y Manuel Antonio Callejas y Callejas, exjefe de inteligencia militar en aquel momento.

Cinco años más tarde –y en un contexto político adverso– se inició el proceso judicial contra varios militares (incluidos los dos arriba mencionados⁵) y policías, responsables de al menos 183 desapariciones forzadas, torturas, violaciones sexuales y otros crímenes de lesa humanidad que aparecen en el denominado Diario Militar. FAMDEGUA, fundada por varias de las personas que crearon el GAM, ejerce como querellante adhesiva en este caso. PBI observa el proceso en el marco del acompañamiento a esta organización y al BDH, que representa legalmente a parte de las víctimas.

La familia de la estudiante Luz Leticia ha mantenido el contacto con PBI a lo largo de los años desde aquella primera vez que visitaron nuestra casa en 1984. En este caso, el principal sospechoso es el ex-policía Juan Francisco Cifuentes Cano, que fue capturado en el contexto del caso DM. En cuanto se inició el proceso judicial del caso de Luz Leticia, la búsqueda que la familia inició hace 40 años empezó a obtener resultados visibles y abrió una ventana a la esperanza. Lamentablemente esto ocurrió cuando el papá de Luz Leticia, Jorge Hernández, ya había fallecido (enero de 2021). Un año después de su muerte, por fin el MP presentó la acusación contra Cifuentes Cano por la desaparición

5 En julio de 2023 la CC otorgó arresto domiciliario a los cuatro militares condenados. España, D, [Caso Molina Theissen: dan arresto domiciliario a militares en giro de eventos](#), La Hora, 09.06.2023.



PBI acompaña la marcha contra la planta cementera en San Juan Sacatepequez, 2011

forzada de Luz Leticia y su compañera Ana María López Rodríguez. Tras varios intentos fallidos, la audiencia de primera declaración tuvo lugar en enero de 2023 y en su conclusión Cifuentes Cano fue ligado a proceso por los delitos de desaparición forzada de Ana María y Luz Leticia y por delitos de deberes contra la humanidad. Para 2024 la familia espera la realización del debate oral y público.

Debido a la cooptación del sistema de justicia acontecida en los últimos años, estos dos procesos judiciales ahora parecen atrapados, pues ya son varias las audiencias suspendidas y a varios de los imputados en el caso DM se les cambió la medida coercitiva por arresto domiciliario. A pesar de estos obstáculos, las y los familiares no decaen en su lucha por la justicia, pues consideran que uno de los pasos principales ya se ha dado: la apertura de los procesos y la acusación a los militares y policías identificados como implicados en los hechos.

Desde PBI vamos a seguir acompañando a los y las defensoras en sus luchas pacíficas contra la impunidad, por la defensa de los derechos humanos y por su derecho a la tierra y al territorio. Vamos a estar a su lado escuchando sus historias con la profunda admiración que nos provoca su valentía y perseverancia, y a caminar a su lado en la construcción de un país en paz donde prevalezca la justicia social.

Incidencia y comunicación



En 2023, nuestro **trabajo de incidencia** se ha centrado en dos temas: el proceso electoral y la transición de poder; los desalojos y la criminalización de personas defensoras, especialmente en las Verapaces.

Proceso electoral y transición democrática

En los últimos meses de 2022 empezamos a incluir en nuestras reuniones con instancias de la UE, y en línea con las demandas de las organizaciones de DDHH de Guatemala, la petición de realizar una Misión de Observación Electoral (MOE). Dicha petición fue motivada, principalmente, por la amenaza que para el proceso electoral suponía la creciente cooptación del sistema de justicia. Además, la experiencia de elecciones pasadas ha demostrado que en estas coyunturas aumenta considerablemente la violencia, lo que afecta profundamente la defensa de DDHH.

Una vez que el Estado guatemalteco y la UE acordaron la instalación de la MOE, en abril de 2023, comenzamos a proporcionar información sobre la situación de DDHH y sobre el sistema de justicia y los riesgos existentes para el Estado de Derecho a las instituciones y personas involucradas en la preparación de la MOE: el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) y las y los parlamentarios que integraban la misión.

Después de la segunda vuelta electoral, y en vista de los incesantes intentos de sabotear los resultados e impedir la transición hacia el nuevo gobierno electo, nuestra incidencia se enfocó en pedir a las instituciones que desplegasen públicamente apoyo contundente a la transición democrática y a la necesidad de respetar la voluntad popular. Además pedimos la aplicación de mecanismos de protección para todas las personas, particularmente de Pueblos Indígenas, pues fueron quienes estuvieron en primera línea, en las calles, defendiendo la democracia y la garantía de los derechos humanos, lo que les convirtió en objetivo de múltiples ataques y agresiones.

Agradecemos profundamente la atención y el apoyo a la transición democrática expresada por la MOE⁶, el Parlamento Europeo (que emitió dos resoluciones, en septiembre y diciembre de 2023)⁷, el SEAE y el Alto Representante de la UE⁸.

En este mismo marco, mantuvimos reuniones con representaciones permanentes ante la UE y participamos en encuentros informales con el Grupo de Trabajo sobre América Latina COLAC del Consejo de la UE, para visibilizar la necesidad de acciones concertadas de cara a la cooptación del sistema de justicia. El MP y actores privados vinculados a casos de corrupción y crímenes de guerra, iniciaron procesos de criminalización que han llevado al exilio a decenas de operadores de justicia, periodistas y personas defensoras de DDHH. Estos

hechos, promovidos por los actores mencionados, han tenido y tienen un rol central en la deriva autoritaria del país, poniendo en serio riesgo el Estado de Derecho.

El trabajo de incidencia realizado durante este periodo, se hizo en coordinación con otras Organizaciones No Gubernamentales Internacionales (ONGIs) y creemos que contribuyó a que el Consejo de la UE declarase un marco de sanciones para preservar el Estado de Derecho y la democracia en el país⁹.

Desalojos violentos y criminalización de personas defensoras

Otro aspecto en el que hemos enfocado nuestra incidencia, ha sido informar sobre desalojos judiciales y extrajudiciales violentos, así como las múltiples amenazas de desalojos de comunidades vinculadas a organizaciones acompañadas por PBI en Guatemala. Durante todo el año han sido una constante, tanto los desalojos violentos consumados como los que quedaron en intentos. Estos fueron realizados tanto por actores estatales como no estatales, y siempre haciendo un uso desproporcionado de la fuerza y sin respetar los estándares internacionales vigentes. De la misma manera, hemos buscado promover mecanismos de protección y llamar la atención sobre los múltiples procesos de criminalización que están sufriendo integrantes de las comunidades en riesgo de ser desalojadas, así como las personas que promueven soluciones dialogadas y trabajan para que se garanticen los derechos de la población.

Particularmente intensas fueron en este marco, las acciones de seguimiento a la visita de una delegación de abogados internacionales (IDIL) a Alta Verapaz en marzo, cuyo informe¹⁰ fue presentado durante una gira de dos organizaciones acompañadas por PBI a Reino Unido y Alemania y Catalunya en noviembre de

6 EEAS, [La MOE UE Guatemala 2023 presentó hoy su informe final con 26 recomendaciones](#), 23.11.2023.

7 Parlamento Europeo, [Resolución del Parlamento Europeo, de 14 de septiembre de 2023, sobre Guatemala: la situación tras las elecciones](#),

8 EEAS, [Guatemala: Statement by the High Representative Josep Borrell on developments after the Presidential elections](#), 29.08.2023; [Guatemala: Statement by High Representative Josep Borrell on the latest developments in Guatemala](#), 08.12.2023. [el Estado de Derecho y la independencia judicial](#), 14.09.2023; [Resolución del Parlamento Europeo sobre el intento de golpe de Estado en Guatemala](#), 12.12.2023.

9 External Action, [EU adopts a framework of sanctions to preserve democracy and Rule of law in the country](#), Europe Daily Bulletin No. 13327, 13.01.2024.

10 IDIL, ["No somos usurpadores: esta es nuestra tierra" Conflicto agrario y derechos de los pueblos indígenas en Alta Verapaz](#). Septiembre 2023

2023. Estas organizaciones son la UVOC y CCDA - Región las Verapaces. Durante esta gira se mantuvieron muchas reuniones con políticos, políticas, Ministerios de Asuntos Exteriores (MAEs), abogados y abogadas. También se llevaron a cabo actividades públicas. Es importante señalar que la IDIL, posteriormente a su visita a Guatemala, intervino en un momento de alto riesgo de desalojo de una de las comunidades que visitaron durante su misión, a través de un pronunciamiento recomendando la suspensión del desalojo. Finalmente el desalojo no se ejecutó.

Durante el Foro de las Naciones Unidas sobre Empresas y DDHH, PBI Guatemala, PBI Suiza, el Secretariado Internacional de Derechos Humanos, el Observatorio Ciudadano de Chile y otras organizaciones, llevamos a cabo un evento paralelo al Foro. La temática fue "Empresas en territorios indígenas en América Latina: impactos y estrategias de protección" y contamos con la presencia de una de las abogadas de IDIL y una defensora de Guatemala que expuso las violaciones de DDHH que se están sufriendo y las estrategias de protección desarrolladas por las comunidades para hacerles frente.

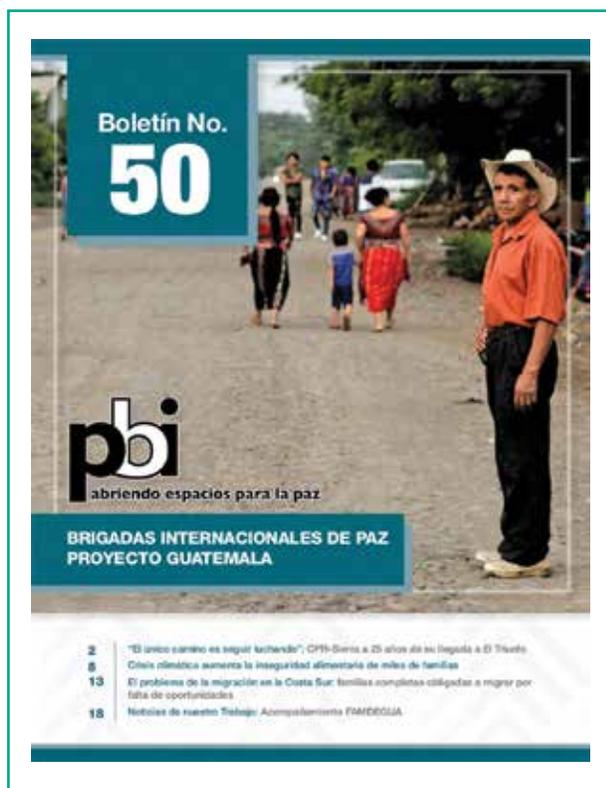
Esperamos que las reuniones mantenidas durante la gira mencionada arriba, las reuniones mantenidas por el proyecto directamente y la información sobre las

inconsistencias legales brindadas por la IDIL, ayuden a que esta problemática sea abordada estructuralmente. También esperamos que se creen espacios de diálogo y soluciones dialogadas a esta problemática, que está generando una emergencia humanitaria en las comunidades afectadas.

En nuestro **eje de comunicación**, como novedad este año abrimos un canal en Instagram que, junto a nuestra página facebook y la página web, alimentamos regularmente. Además, elaboramos y publicamos dos nuevos boletines semestrales, el nº 49 y el nº 50.

El **Boletín 49** contiene los artículos: *40 años buscando a Luz Leticia: "La verdad debe salir a la luz para que la historia no se repita"*, que habla de la desaparición de la estudiante Luz Leticia y de la incansable búsqueda que ha llevado a cabo su familia durante 40 años; *De la finca La Mocca a la comunidad 12 Tz'ikin: una historia de lucha inacabada*, que resume la historia de casi 20 años de una comunidad para conseguir su tierra tras una vida en el colonato y los desafíos que siguen enfrentando; *Comunidad 15 de Febrero: ¡la lucha por la tierra es la lucha por la vida!*, otro ejemplo de la larga lucha de una comunidad por la vida. En *Noticias de nuestro trabajo*





llamamos la atención sobre la *Violencia sexual contra defensoras de tierra y territorio*, uno de los múltiples riesgos que tienen que enfrentar estas valientes mujeres.

El **Boletín 50** reúne los siguientes temas: “*El único camino es seguir luchando*”: CPR-Sierra a 25 años de su llegada a El Triunfo; *Crisis climática aumenta la inseguridad alimentaria de miles de familias*; *El problema de la migración en la Costa Sur: familias completas obligadas a migrar por falta de oportunidades* y en *Noticias de nuestro Trabajo: Retomamos el acompañamiento a FAMDEGUA*.

Con el grupo de PBI en el Estado español colaboramos en la realización de dos episodios de la sección **Voces de la Tierra**, del podcast **Carne Cruda**: *Las hidroeléctricas te dejan sin luz y sin agua* se emitió el 23 de enero de 2023 y abordó la desigualdad en el acceso a la tierra, problema estructural en Guatemala. Contamos con la participación de Bernardo Caal, defensor de la Resistencia Pacífica de Cahabón, que fue encarcelado de forma injusta durante más de 4 años. El 20 de diciembre de 2023 se transmitió otro episodio, [Guatemala y el río Las Vacas, uno de los más contaminados del mundo](#), que abordó la lucha del pueblo Poqomam y Chinautla por el derecho al agua. En el mismo participó Efraín Martínez, defensor de la Multisectorial Chinautla, acompañado por PBI.



Seguimos con nuestro propio vídeo-podcast **ACÉRCATE**, cuyo objetivo es crear un espacio donde abordar diferentes problemas relevantes de la coyuntura y de las luchas de los pueblos, comunidades y organizaciones. Realizamos 5 episodios sobre las siguientes temáticas: la situación del agua en Guatemala (con Julio González del colectivo ecologista Madreselva); el proceso de criminalización de la Junta Directiva del Consejo de Comunidades de Retalhuleu -CCR- (con Abelino Mejía Cancino, integrante del CCR); la situación de la inseguridad alimentaria y sus consecuencias en Guatemala (con David Paredes, coordinador de la Red Nacional por la Defensa de la Soberanía Alimentaria en Guatemala -REDSAG-); el feminismo comunitario territorial de TZK'AT, Red de Sanadoras Ancestrales (con Lorena Kab'nal, integrante de la Red); la historia de lucha de la CPR-Sierra en la comunidad multicultural El Triunfo, Champerico, Retalhuleu, por su 25 Aniversario (con Virgilio García Carrillo y Sebastián Itzep Chivalán, integrantes de la comunidad).

Puede acceder a todos estos programas y publicaciones en nuestra página web: <https://pbi-guatemala.org/es/multimedia/>



Fortaleciendo capacidades

PBI Guatemala apostamos por el apoyo a la formación en protección para defensoras y defensores de DDHH.

Esta es una manera más de contribuir a uno de nuestros principales objetivos, mantener y abrir los espacios de actuación y trabajo de este colectivo. En 2023 invitamos a cuatro espacios de formación, dirigidos a las personas, organizaciones y expresiones sociales acompañadas.

Ofrecimos un **taller de seguridad enfocado al análisis de la criminalización** a las comunidades Q'eqchi' integrantes

de la UVOC. Participaron 23 líderes y lideresas (19 hombres y 4 mujeres). El taller se dividió en dos partes: una clínica legal sobre criminalización, facilitada por el abogado Q'eqchi' Santiago Choc Cú, donde se habló de los derechos de los que gozan los pueblos, como el derecho a manifestarse públicamente y a la resistencia pacífica. También se presentaron los diferentes tratados y convenciones en materia de DDHH que el Estado de Guatemala ratificó. Además, se hizo una reflexión grupal de las reacciones del Estado frente al ejercicio de dichos derechos. El facilitador les proporcionó herramientas legales ante situaciones como detenciones, órdenes de captura, órdenes de allanamiento, etc. En una segunda

parte el defensor Q'eqchi' y experto en seguridad, Arturo Chub, facilitó estrategias de seguridad para la defensa de derechos con enfoque de género. Las y los participantes reflexionaron sobre las situaciones o condiciones que facilitan u obstaculizan la defensa de derechos en Alta Verapaz, abordando los tipos de agresión y las acciones de protección frente a las mismas. A este taller se le agregó el tema de la comunicación, como una herramienta para la defensa de derechos. En la evaluación final las y los participantes expresaron su interés en seguir profundizando en el tema de protección. Fue muy valorado el hecho de que se impartiese en Q'eqchi', pues esto facilitó la participación y la comprensión de todo lo abordado.

Desde 2011 PBI viene organizando **encuentros de sanación como herramienta de protección para mujeres defensoras de tierra y territorio** en los cuales se aborda, en un entorno seguro, los riesgos específicos que enfrentan. Son espacios íntimos dirigidos solo a mujeres, en los cuales se comparten diferentes prácticas de sanación y se intercambian experiencias. Las defensoras de DDHH están expuestas a riesgos específicos, por el hecho de ser mujeres y por su labor de protección de la vida y los derechos de sus comunidades.

En el 2023 organizamos dos encuentros de sanación, facilitados por integrantes de TZ'KAT Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario Territorial desde Iximulew. Participaron un total de 43 mujeres, integrantes de AVECHAV y de las organizaciones indígenas campesinas CCDA – Región Las Verapaces y UVOC.

En julio tuvo lugar un **encuentro de sanación regional latinoamericano**, donde participaron defensoras acompañadas por proyectos de PBI en Honduras, Colombia y Guatemala. Acudieron un total de 35 mujeres, 27 de Guatemala pertenecientes al CUC, al Consejo Indígena Maya Ch'orti' de Olopa, a la Comunidad Indígena de San Francisco Quezaltepeque y a la Coordinadora Central Campesina Ch'orti' Nuevo Día. El encuentro fue facilitado también por 5 mujeres de TZK'AT y sirvió para tejer redes entre defensoras de diferentes luchas y resistencias que reciben ataques por su trabajo en la defensa de la tierra y el territorio.

“Los talleres de seguridad que nos ha brindado PBI son útiles y son complementarios a nuestros propios talleres. A raíz de lo aprendido mantenemos una comunicación constante entre los líderes de las comunidades, reportando nuestros movimientos. Tenemos un documento con un plan de seguridad que transmitimos de manera oral entre los liderazgos comunitarios.

Además, mantenemos un registro de los incidentes de seguridad. Para nosotros PBI es una medida adicional de seguridad”.

Carlos Morales,
coordinador de la UVOC



Voluntariado en PBI Guatemala

18
acompañantes

10
nacionalidades

En PBI Guatemala hay varios espacios de trabajo voluntario:

- ✓ El equipo en terreno
- ✓ El comité del proyecto
- ✓ El equipo de formación

En 2023 han pasado por el equipo en terreno un total de 18 acompañantes, 14 mujeres, 3 hombres y 1 persona no-binaria, de 10 nacionalidades diferentes.



Inicio del segundo Proyecto de PBI en Guatemala - Testimonio de Eva Scarfe, ex-voluntaria del equipo y del comité y actualmente asesora del proyecto

Durante los años 80 y principios de los 90, PBI tenía un proyecto en Centroamérica, con un equipo en Guatemala y otro en El Salvador. Éstos se cerraron cuando los respectivos procesos de paz avanzaron, y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) envió sus propios equipos para proteger los DDHH.

Estuve presente en la ceremonia de clausura que se realizó en marzo de 1999 en un gran salón público en Ciudad de Guatemala. El ambiente era de triunfalismo, de “misión cumplida”, pero con la promesa de que “si nos necesitan de nuevo, llámenos y vendremos”. Y no pasó mucho tiempo, pues en el siguiente gobierno de Alfonso Portillo, el expresidente Ríos Montt, conocido por la brutalidad de la represión durante su mandato anterior, asumió la presidencia del congreso, lo que motivó que varias ONGs de DDHH solicitaran el regreso de PBI.

A mediados de 2001, yo estaba terminando un voluntariado en PBI Colombia, cuando una compañera de equipo me dijo que estaban buscando personas “con conocimiento de Guatemala y de PBI”, y pensé “esto es para mí”. Me reuní con Luisa Palmer e hicimos una primera misión de reconocimiento. Heike Kammer y otras personas también visitaron el país. Montserrat García, que después llegó a ser la primera coordinadora del segundo proyecto de PBI en Guatemala, se encargó de consolidar el informe final.

En Guatemala, Luisa y yo fuimos recibidas amablemente por organizadas conocidas – GAM y CONAVIGUA entre otras – pero no con sorpresa, porque al fin y al cabo, ¿no habíamos prometido volver si nos necesitaban? Nos aseguraron que la presencia de PBI era muy necesaria en esa situación política, que probablemente iba a empeorar. Tras estas visitas exploratorias a Guatemala, presentamos el informe de las mismas a todo PBI, se tuvo una discusión al respecto y finalmente se decidió aprobar la apertura de un nuevo proyecto en Guatemala, el GP, por sus siglas en inglés (Guatemala Project).

Como en los equipos de PBI se transmite el conocimiento y la experiencia de personas voluntarias “viejas” a “nuevas”, yo como integrante del Comité y viviendo en Guatemala, tuve que asumir temporalmente el papel de “supervieja”.

Encontramos una situación muy diferente de la anterior. PBI siempre había sido como el “hermano mayor”, el primero en establecerse en varios países, sirviendo como modelo de acompañamiento internacional para organizaciones recién llegadas. Ahora era lo contrario. Con motivo del retorno de los refugiados desde México, habían llegado bastantes organizaciones para acompañarles en sus viajes o en sus nuevas comunidades. Estas se integraron en una “organización paraguas”, ACOGUATE, creada en el año 2000 a raíz de la petición de la Asociación para la Justicia y Reconciliación (AJR) de acompañar a las y los testigos de las recientes denuncias por genocidio interpuestas

contra los gobiernos de facto de Romeo Lucas García y Efraín Ríos Montt. Ahora éramos el “hermano menor”, los recién llegados.

Pronto asumimos el acompañamiento a algunas de las organizaciones que ya conocíamos y que acompañamos en el primer proyecto. Recuerdo un acompañamiento a CONAVIGUA, donde hubo un malentendido con el chófer del vehículo contratado por la organización para recoger al grupo en una carretera rural. Llegamos al lugar de encuentro poco antes del anochecer, pero el vehículo no estaba allí. Varias mujeres de CONAVIGUA y de PBI tuvieron que pasar la noche al aire libre, durmiendo en el suelo, debajo de un camión que encontraron estacionado al lado de la carretera. Por la mañana se logró contactar al chófer para que llegara a recogerlas, y todas llegaron sanas y salvas a casa.

Un momento importante en la vida del GP fue la primera evaluación externa. El evaluador nos propuso un método para ordenar los temas de nuestros acompañamientos y priorizar las nuevas peticiones que recibíamos. Poco a poco el GP fue creciendo, consolidándose y estabilizándose hasta llegar a ser el proyecto de acompañamiento internacional sólido que conocemos hoy.



PBI en Cifras



Presencia física

- 223** • Acompañamientos a organizaciones y entidades sociales (incluye acompañamientos físicos y acompañamientos virtuales)
- 74** • Reuniones con organizaciones y entidades sociales acompañadas (incluye reuniones presenciales y reuniones virtuales)
- 46** • Reuniones y visitas a otras organizaciones guatemaltecas
- 3** • Observaciones de eventos organizados por la sociedad civil guatemalteca



Incidencia e interlocución

- 34** • Reuniones con autoridades guatemaltecas a nivel estatal, departamental y local
- 46** • Reuniones con el cuerpo diplomático, embajadas y OACNUDH en Guatemala
- 46** • Reuniones con Ministerios de Asuntos Exteriores y Organismos Internacionales en Europa
- 4** • Giras de incidencia de personas defensoras a Europa y Estados Unidos



Fortalecimiento de capacidades locales

En total realizamos **4 espacios formativos** para **101 participantes de 9 organizaciones** o movimientos sociales de Guatemala y 5 de Colombia y Honduras (82 mujeres y 19 hombres).

4 espacios formativos

- 1** • Talleres de seguridad enfocados al análisis de la criminalización
- 2** • Encuentros de sanación para defensoras
- 1** • Encuentro regional de sanación para defensoras de México, Guatemala, Honduras y Colombia

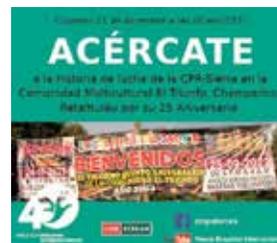


101 participantes
de **9** organizaciones o movimientos sociales



Publicaciones

- 12** • Paquetes de Información Mensual
- 2** • Boletines semestrales
- 1** • Informe Anual 2022
- 5** • Programas de entrevista ACÉRCATE





Integrantes de PBI Guatemala

Equipo de personas voluntarias en el terreno:

Lina Alejandra Manriquez (Colombia), Marisol Robles Ruelas (México), Madison Taggart (Estados Unidos), Claudia Vecchia (Italia), Cristina Ortega (Estado Español), Janeth Alejandra Martínez (Colombia), Svenja Petersen (Alemania), María Fernanda Bustamante Ceballos (Chile), Inés Gesa Beascoa (Estado Español), Frank Martínez (Nicaragua), Antonio de Vivo (Italia), Lorna Ni Shuilleabhain (Irlanda), Gerard Paituvi Sanchez (Estado Español), Amparo Terrón Salvador (Estado Español), Carlos Fernández Arrúe (Estado Español), Marina García Alacreu (Estado Español), Leonie Malin Höher (Alemania), Gisela Farell Reviejo (Estado Español), Elisa de Oliveira Ribeiro (Brasil).

Comité del Proyecto:

Maïke Holderer (Alemania), Erika Martínez (Estado Español), Adam Lunn (Reino Unido), Mélisande Séguin (Canadá), Diana Cabra Delgado (Colombia), Amaya de Miguel (Estado Español).

Equipo de formación:

Katharina Ochsendorf (Alemania), Maïke Holderer (Alemania), Antonia Ignacia Pérez (Chile), Ricardo Henao Galvis (Colombia), Daniel Jiménez Hita (Estado Español), Diana Cabra Delgado (Colombia), Karen Vinasco (Colombia), Claudia Vecchia (Italia).

Oficina de coordinación:

Amaya de Miguel (coordinadora), Kerstin Reemtsma (representante en Europa), Mayte Quesada (administradora), Ana Fernández Rodríguez (supervisión de finanzas), Paola Sarti (recaudadora de fondos), Laura Gomáriz Cebrián & Martín Gómez Gallego (responsables formación personas voluntarias), Silvia Weber (comunicación), Leticia Encinas Rosa (apoyo en terreno).

Asesora externa:

Evangelina Scarfe (Australia), Montserrat García (Estado español) y Fermín Rodrigo (Catalunya).

Informe financiero

Durante 2023 PBI Guatemala ha mantenido una situación de estabilidad financiera que ha permitido realizar la mayor parte de las actividades previstas, aunque por distintos condicionantes algunas han tenido que posponerse a principios de 2024. Este aplazamiento, junto a un número de personas voluntarias inferior al inicialmente planificado, ha hecho que los gastos del año 2023 se hayan reducido en algo más del 6% respecto a lo presupuestado y en algo más del 5% respecto al año 2022. El resultado final arroja un saldo positivo de 8.410 euros.

El número y la variedad de donantes que apoyan el trabajo de PBI en Guatemala se ha mantenido prácticamente invariable en los últimos tres años, y su compromiso incondicional con la defensa de los derechos humanos se demuestra con el aumento de las aportaciones. Agradecemos a todos ellos su apoyo financiero, el cual permite seguir brindando acompañamiento y protección internacional a quienes arriesgan sus vidas para defender los derechos humanos en Guatemala.

¿EN QUÉ GASTAMOS?



GASTOS PBI GUATEMALA 2023

EUR

Formación, capacitación y orientación voluntarios	14.573	3%
Presencia física, interlocución e incidencia en Guatemala	112.558	26%
Comunicación e incidencia fuera de Guatemala	86.993	20%
Formación a personas defensoras en Guatemala	11.990	3%
Coordinación y planificación estratégica	48.320	11%
Recaudación de fondos, administración y finanzas	78.006	18%
Auditoría y evaluación	7.275	2%
Coordinación y planificación estratégica a nivel de PBI global	50.225	12%
Gastos no operacionales	17.568	4%
TOTAL GASTOS	427.507	
DIFERENCIA INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	8.410	

* Todos los gastos e ingresos presentados en este informe son en euros y están en proceso de auditoría externa por la firma belga L & S Registered Auditors (BE 0681.575.448).

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2023

EUR

ACTIVO CORRIENTE

Efectivo y Equivalentes de Efectivo 309.992

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por cobrar

Donaciones y Convenios por cobrar 76.075

Cuentas por cobrar Secretariado Internacional de PBI 56.021

Reembolsos seguro médico por cobrar 40

Anticipos y avances 2.553

Depósitos 1.482

Total Deudores Comerciales y Otras Cuentas por cobrar 136.171**TOTAL ACTIVO CORRIENTE 446.163****ACTIVO NO CORRIENTE****Propiedad, Planta y Equipo**

Equipo de computación y comunicación 0

Muebles y enseres 0

Depreciaciones acumuladas 0

Total Propiedad, Planta y Equipo 0**TOTAL ACTIVO 446.163****PASIVO CORRIENTE****Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar**

Cuentas por pagar a terceros 19.201

Cuentas por pagar a empleados y voluntarios 0

Cuentas por pagar Secretariado Internacional de PBI 0

Cuentas por pagar a otras entidades de PBI 8.379

Total Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar 27.580**Provisiones**

Beneficios a empleados y voluntarios 3.361

Otras Provisiones 4.120

Total Provisiones 7.481**Pasivos por impuestos corrientes 7.437****Otros Pasivos no Financieros (Fondos restringidos por ejecutar) 150.117****TOTAL PASIVO CORRIENTE 192.614****PASIVO NO CORRIENTE**

Provisión para Contingencias 115.984

TOTAL PASIVO NO CORRIENTE 115.984**PATRIMONIO**

Fondos libres por ejecutar, saldo inicial 129.155

Diferencia ingresos y gastos del ejercicio 8.410

TOTAL PATRIMONIO 137.565**TOTAL PASIVO y PATRIMONIO 446.163**

Ingresos recibidos en cuentas bancarias de PBI por donantes		432.788
Unión Europea	Instrumento Europeo para la Democracia y Derechos Humanos (IEDDH)	28.800
Alemania	Brot für die Welt / Pan para el Mundo	13.040
Alemania	Misereor	33.500
Alemania	Ziviler Friedensdienst / Servicio Civil para la Paz	51.972
Alemania	Guatemala Hilfe	1.768
Alemania	SUM Foundation	4.938
Noruega	Embajada de Noruega en México	85.260
España	Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD)	47.500
España	Generalitat valenciana	40.554
España	Fondo Cantabria Cooperera	41.535
España	Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo	18.300
Reino Unido	A4 ID	1.596
Reino Unido	Ford Foundation	8.336
Países Bajos	Embajada de Holanda en Costa Rica	55.690
Ingresos ya contados en el año 2021 / Donaciones por cobrar al cierre del año 2022		-500
Alemania	Brot für die Welt / Pan para el Mundo	-500
Ingresos ya contados en el año 2022 / Donaciones por cobrar al cierre del año 2022		-51.750
Alemania	Ziviler Friedensdienst / Servicio Civil para la Paz	-1.000
Alemania	Misereor	-5.000
Alemania	Brot für die Welt / Pan para el Mundo	-3.645
Países Bajos	Embajada de Holanda en Costa Rica	-35.805
España	Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo	-6.300
Ingresos recibido en el año 2022 aun quedan por ejecutar en el año 2024		-55
España	Diputación de Córdoba	-55
Ingresos recibido en el año 2023 aun quedan por ejecutar en el año 2024		-150.061
España	Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD)	-38.478
España	Generalitat valenciana	-6.685
España	Fondo Cantabria Cooperera	-41.535
Noruega	Embajada de Noruega en México	-55.027
Reino Unido	Ford Foundation	-8.336
Ingresos recibidos en el año 2022 que quedaban por ejecutar en el año 2023		145.131
España	Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD)	65.313
España	Diputación de Córdoba	18.598
Noruega	Embajada de Noruega en Mexico	61.221
Ingresos por actividades ya ejecutadas en 2023 aún quedan por cobrar al cierre del año		59.122
Alemania	Ziviler Friedensdienst / Servicio Civil para la Paz	1.685
Alemania	Misereor	3.340
Alemania	Brot für die Welt / Pan para el Mundo	38
Unión Europea	Instrumento Europeo para la Democracia y Derechos Humanos (IEDDH)	1.373
Suiza	PBI Suiza	50.781
España	Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD)	1.523
España	Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo	383
Otros Ingresos		1.242
Donantes Particulares		500
Ingresos por Actividades Propias		650
Intereses		92
TOTAL GENERAL DE LOS INGRESOS		435.916



PBI acompaña a CONAVIGUA en una inhumación en Comalapa, 2008

Contáctanos

Oficina de PBI en Guatemala

3a. Avenida "A", 3-51 zona 1
Ciudad de Guatemala
equipo@pbi-guatemala.org

PBI oficina internacional

Village Partenaire, Oficina 21
Rue Fernand Bernier, 15
1060 Bruselas, Bélgica
admin@peacebrigades.org



1983 // 2023 **BRIGADAS
INTERNACIONALES
DE PAZ**

